

Preguntas sobre el Censo



LA RUTA DEL CENSO 2022

¿Qué es el Censo?



El Censo es el conjunto de operaciones o actividades destinadas a recoger, procesar, analizar y difundir datos estadísticos de las principales características habitacionales, datos demográficos, económicos y sociales relativos a todas las personas que se hallan en ese momento en el país. El Censo consiste en el recuento de datos estadísticos, de esta manera se pueden reconocer características sociales, económicas y demográficas sobre una población específica. Es decir, el Censo es la recopilación de información respecto a un grupo de personas.



¿Cuál es la importancia del Censo en el desarrollo del país?

El Censo es muy importante en el desarrollo de un país porque es la fuente principal de información, por lo que gracias a esto podemos conocer datos y características de la población y así identificar problemas por solucionar, aspectos que mejorar y otros temas o ideas que se pueden implementar, para contribuir al desarrollo del país.

¿En qué consiste el acompañamiento ciudadano al Censo?



El acompañamiento ciudadano al censo consiste en abrir espacios de debate y diálogo democrático y colaborativo entre Estado y Sociedad Civil; hacer capacitaciones en temas censales a entidades gubernamentales departamentales, municipales y de las AIOC, organizaciones, población civil, y comunidad universitaria, para sus planes, programas y proyectos, incentivando el uso de datos censales para análisis y la planificación del desarrollo.



¿Quiénes participan de La Ruta del Censo?

Quienes forman parte de La Ruta del Censo son Redes, organizaciones e instituciones aliadas. Entre estas está: CEBEM, CETM, Fundación Autónoma y Fundación Jubileo. De igual manera entre las instituciones aliadas están varias universidades del país como: Universidad Mayor de San Andrés, Universidad René Gabriel Moreno, entre otras universidades públicas y privadas del país.

¿Cómo y quienes se benefician de las actividades de La Ruta del Censo?



Se beneficia en primer lugar la población boliviana, porque tendrá un Censo transparente, participativo y útil para la planificación del desarrollo. Se beneficia el Gobierno, porque colaboramos en dinamizar el necesario diálogo democrático en la elaboración del censo. Se benefician las Universidades, los estudiantes e investigadores que pueden analizar el Censo y darle contexto y utilidad. Se benefician las Entidades Territoriales Autónomas, que reciben apoyo, capacitación y asistencia técnica para sus planes, programas y proyectos, usando datos censales.